

ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA COMISIÓN ORGANIZADORA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE FRONTERA DE FECHA 01 DE AGOSTO DE 2017.



Siendo las 12:00 horas del día 01 de agosto de 2017 en la Sala de Reuniones de Presidencia de la Universidad Nacional de Frontera – Edificio del Rectorado, previo acuerdo verbal; se reunieron los miembros de la Comisión Organizadora quienes firman la lista de asistencia que forma parte integrante de la presente acta:

- Dr. Carlos Joaquín Larrea Venegas, Presidente de la Comisión Organizadora;
- Dr. César Leonardo Haro Díaz, Vicepresidente Académico;
- Dr. Edmundo G. Moreno Terrazas, quien se encuentra haciendo uso de días a cuenta del periodo vacacional y es representado por el Dr. César Leonardo Haro Díaz, Vicepresidente Académico.

Se cuenta con la participación de Dr. Ernesto H. Alcántara Masías Jefe de la Oficina General de Asesoría Jurídica.



CITACIÓN.-

Tratándose de una sesión extraordinaria, los miembros de la Comisión Organizadora acuerdan por unanimidad llevar a cabo la presente sesión, para lo cual ya tienen previo conocimiento de la agenda.



PRESIDENCIA Y SECRETARIA.-

En la presente sesión participa como Presidente el Dr. Carlos Joaquín Larrea Venegas, Presidente de la Comisión Organizadora, desempeñándose como secretaria de la sesión la Abg. Joyce del Pilar Varillas Cruz, Secretaria General.

QUORUM.-

Se cuenta con la presencia o representación, de los miembros de la Comisión Organizadora de la UNF: Dr. Carlos J. Larrea Venegas, Dr. César L. Haro Díaz y Dr. Edmundo G. Moreno Terrazas, representado por el Vicepresidente Académico, una vez verificado el quórum reglamentario (presencia de los 03 miembros) se declara válidamente instalada la presente sesión.

AGENDA.-

1. **PROVEIDO N° 1317-2017-UNF-CO-P:** Oficio N° 233-2017-UNF-SG: Remito Informe de Gestión del II Trimestre 2017 de la UNF.

ORDEN DEL DÍA.-

1. **Respecto del único punto de la agenda referido al PROVEIDO N° 1317-2017-UNF-CO-P:** Oficio N° 233-2017-UNF-SG: Remito Informe de Gestión del II Trimestre 2017 de la UNF.

En este acto se procede a dar lectura del Oficio N° 233-2017-UNF-SG, cuyo asunto es: Informe de Gestión del II Trimestre 2017 de la UNF; después de lo cual los miembros de la Comisión Organizadora opinaron lo siguiente:

Dr. Carlos J. Larrea.- En sesión ordinaria de fecha 24 de julio de 2017 se tomó conocimiento del Oficio Múltiple N° 005-2017-MINEDU/VMGP-DIGESU-DICOPRO que incluye la obligación de elaborar el Informe de Gestión y remitirlo en el plazo de 05 días. Ante ello se acordó que la Oficina de Secretaria General comunique a los Miembros de la Comisión Organizadora y a las Oficinas Generales el citado Oficio Múltiple de DICOPRO, solicitándoles la información requerida de acuerdo a lo dispuesto en el literal b) del punto 6.1.8 Informe de Gestión con sus respectivos anexos: 02 y 03, otorgando plazo hasta el día miércoles 26 de julio.

Abg. Joyce Varillas.- En cumplimiento del acuerdo referido por el Sr. Presidente de la Comisión Organizadora, se remitió a los Miembros de la Comisión Organizadora y a las Oficinas Generales el Oficio Múltiple N° 063-2017-UNF-SG, solicitando la



información referida en el Oficio Múltiple N° 005-2017-MINEDU/VMGP-DIGESU-DICOPRO. El Informe de Gestión del II Trimestre 2017 se ha elaborado en base a la información remitida por las diversas Oficinas Generales a Secretaría General y a Presidencia.

ACUERDOS

Primero.- Por unanimidad se acuerda Aprobar el Informe de Gestión correspondiente al II Trimestre 2017 de la Universidad Nacional de Frontera.


Segundo.- Por unanimidad se Dispone que Presidencia de la Comisión Organizadora remita a la Dirección de Coordinación y Promoción de la Calidad de la Educación Superior Universitaria – DICOPRO, el Informe de Gestión correspondiente al II Trimestre 2017 de la Universidad Nacional de Frontera aprobado por los Miembros de la Comisión Organizadora, en cumplimiento del Oficio Múltiple N° 005-2017-MINEDU/VMGP-DIGESU-DICOPRO.

Habiendo agotado los puntos de la agenda y con la revisión correspondiente por parte de los miembros de la Comisión Organizadora, Dr. Carlos Joaquín Larrea Venegas - Presidente de la Comisión Organizadora y Dr. César Leonardo Haro Díaz - Vicepresidente Académico, quienes participaron de la sesión Extraordinaria de fecha 01 de agosto de 2017 se aprobó por unanimidad la presente Acta.

No habiendo otro punto que tratar, se dio por concluida la presente sesión, a las 13:00 horas del mismo día, mes y año.



 UNIVERSIDAD NACIONAL DE FRONTERA
SULLANA
Dr. Carlos J. Larrea Venegas
COMISION ORGANIZADORA
PRESIDENTE

 UNIVERSIDAD NACIONAL DE FRONTERA
SULLANA
Dr. César Leonardo Haro Díaz
COMISION ORGANIZADORA
VICEPRESIDENTE ACADÉMICO

 UNIVERSIDAD NACIONAL DE FRONTERA
SULLANA
Dr. Edmundo G. Moreno Terrazas
COMISION ORGANIZADORA
VICEPRESIDENTE DE INVESTIGACION